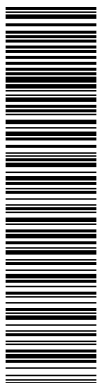


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TECNICO SUPERIOR RRHH	N: 2026/6255
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: LHGVB-E8ZXC-OA5X6 Fecha de emisión: 25 de Junio de 2026 a las 11:05:51 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 25/06/2026 10:13 2.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 25/06/2026 10:58
	ESTADO
	FIRMADO 25/06/2026 10:58



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH (Beatriz Domínguez Cortés) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:13:30 del día 25 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:58:38 del día 25 de Junio de 2026 (Valeriano Díaz Baz) 6326147 L HGVB-E8ZXC-OA5X6 540DDAC06901187307FA366CAB12017B1A7C38AE4535A793196D53E5F5D3D45FE985B27AC8B9F09AC1648A201E4A4371928A5E86412D447AF9F6CC4F179E6C El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno promoción interna, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2026.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Carlos Mouliá Ariza
Suplente, Javier Esteban Sacristán

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, M.ª Mar González Romero

Titular, Vicente Esteban Andrés
Suplente, Ángel Luis García Pérez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen